



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00009-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta el memorial que antecede se le informa a la apoderada judicial que el despacho no cuenta con un formato oficial de citación para notificación por aviso, por lo que la parte deberá elaborar dicha citación y enviarla por correo certificado al demandado en los términos del artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 142

hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8 a.m

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8355be5ab25dab4866b862d6e80353ddf8c27d50013f9e6541558ca878351d5**

Documento generado en 12/11/2020 04:14:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>